

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 395

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 181/26
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA
LITERARIA INFANTIL "EL PATIO DE LA ABUELA".**

Observacion: ---

REF: ---

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

08 JUL. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 395 HS 0930 FIRMA

Ayelen Alejandra ROJAS
Asesora de División
Asuntos Legislativos
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 03 JUL 2026

VISTO la Nota N° 317/26- Letra: F.J.G. presentada por el Legislador Federico Jorge GREVE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la obra literaria infantil "El Patio de la Abuela", de la autora fueguina María Catalina Fava, en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Río Grande, por constituir una valiosa herramienta de promoción de la lectura, fortalecimiento de la identidad local y difusión del patrimonio natural y cultural de Tierra del Fuego.

Que la ciudad de Río Grande próxima a celebrar un nuevo aniversario de su fundación, representa un espacio de construcción permanente de identidad, memoria y pertenencia para miles de familias que han contribuido, con su esfuerzo y compromiso, a su gran crecimiento. En ese contexto, resulta oportuno reconocer aquellas expresiones culturales que reflejan y transmiten los valores, experiencias y particularidades que caracterizan a nuestra comunidad.

Que María Catalina Fava nació en la ciudad de Río Grande el 24 de marzo de 1964. Hija de Benito Fava y Kathleen Hutt, heredó de su madre el amor por la lectura y de su padre la pasión por la escritura. Docente jubilada, ha dedicado gran parte de su vida a la educación.

Que, su primera experiencia literaria se concretó con la publicación de un relato local en la colección de cuentos sudamericanos "Mapa de Raíces y Ausencias", editada por Letras Negras. Posteriormente, presentó en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en el marco de su cincuentenario, las obras "El Patio de la Abuela" y "Cuando la Tierra se Vuelve Hogar", publicadas por la editorial Soy Autor.

Que "El Patio de la Abuela", es un libro de cuentos infantiles inspirado en un patio de la ciudad de Río Grande, escenario cotidiano que se transforma en un espacio de descubrimiento, aprendizaje y construcción de recuerdos. A través de una narrativa cálida y cercana, la autora invita a los lectores más jóvenes a conocer aspectos característicos de la vida en Tierra del Fuego, incorporando contenidos relacionados con la fauna, la flora y las aves migratorias que forman parte de nuestro entorno natural.

Que la obra posee además un importante valor educativo, al acercar a niños y niñas conocimientos sobre el ambiente fueguino desde una perspectiva accesible y afectiva, promoviendo el respeto por la naturaleza y el reconocimiento de los elementos que conforman la identidad de nuestra provincia.

Que asimismo, el libro aborda aspectos propios de la vida cotidiana en el extremo sur del país, reflejando experiencias compartidas por muchas familias fueguinas, particularmente aquellas vinculadas a las distancias geográficas que separan a menudo a sus

COPIA FIEL
Ayelen E. FULGO
Directora Secretaría
Ministerio de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

integrantes de otros seres queridos. En ese sentido, la historia pone en valor los vínculos familiares y la transmisión de saberes, recuerdos y afectos entre generaciones.

Que, la narración construida desde el vínculo entre una abuela y su nieta, rescata el valor de la palabra, de los relatos compartidos y de la memoria familiar como herramientas fundamentales para la formación de la identidad y el sentido de pertenencia. De esta manera, la obra trasciende el ámbito literario para convertirse en un instrumento de promoción cultural y educativa.

Que, cabe destacar también el aporte artístico de María Álvarez, ilustradora marplatense que acompañó el proyecto con imágenes que enriquecen la experiencia de lectura y contribuyen a la construcción de un universo visual sensible y atractivo para el público infantil.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el libro "El Patio de la Abuela", de la autora fueguina María Catalina Fava, en el marco de un nuevo aniversario de la ciudad de Río Grande.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la obra literaria infantil "El Patio de la Abuela", de la autora fueguina María Catalina Fava, en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la ciudad de Río Grande, por su aporte a la promoción de la lectura, la educación ambiental y la difusión de la identidad cultural fueguina, de acuerdo a la Nota Nº 317/26 Letra: F.J.G. presentada por el Legislador Federico J. GREVE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos..

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

181/26

ES COPIA FIEL

Patricia E. FULCO
Secretaría Ejecutiva
de Presidencia
del Poder Legislativo

Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL FULCO Patricia Elizabeth
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego
DIRECCION SECRETARIA GENERAL DE
PRESIDENCIA
07/07/2026 14:16

